



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 20 JUL 2009

VISTO: el Expediente Letra D.A. N° 96/2009 del registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de equipos informáticos.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 119/09 obrante a fojas 19 se autorizó el llamado a Concurso de Precios N° 2/09.

Que de acuerdo al Acta de Apertura de ofertas y Cuadro comparativo obrantes de fojas 68 a 73, se han presentado cuatro (4) oferentes.

Que a efectos de decidir sobre la adjudicación tal cual lo normado surge necesario conformar una comisión de estudio de las ofertas presentadas.

Que se procede establecer la Comisión de estudio de las ofertas, la que será integrada por los agentes Sandra FAVALLI, Héctor TAVANO y Lucas VENTURINI.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° Inc i) de la Ley Provincial N° 50 y Artículo 34° apartado 53 del Decreto Provincial N° 1515/02;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la conformación de una Comisión de Estudio de las ofertas recibidas para el Concurso de Precios N° 02/09 ordenado mediante Resolución de Presidencia N° 119/09, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Establecer que la mencionada comisión será integrada por los agentes Sandra FAVALLI, Héctor TAVANO y Lucas VENTURINI.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar a los integrantes de la Comisión, cumplido, Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 154/2009.-

hw

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia